

Paola Davico

Coordinadora del Plan Provincial de Lecturas y Escrituras (PPLYE, DGCyE)

Escuelas, territorios de las lecturas y escrituras.

Articulaciones necesarias

RESUMEN

Las prácticas sociales de lecturas, escrituras y oralidad se desarrollan a lo largo de toda la escolaridad en diálogo con el entorno social de las y los estudiantes. La articulación entre el Plan Provincial de Lecturas y Escrituras y el CENDIE forma parte de las alianzas estratégicas de dispositivos provinciales en pos de garantizar el acceso a la formación de una ciudadanía lectora y escritora.

Palabras clave: Lecturas, Escrituras, Inclusión, Articulación, Escuelas.

Frente a las desigualdades históricas de nuestros países, los planes y programas de lecturas extendidos en Iberoamérica, y en nuestro país, a todas las provincias, dan cuenta de la necesidad de aunar esfuerzos para que “la lectura sea un instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico” de los habitantes de una sociedad democrática (Planes Nacionales en Iberoamérica, 2017).

Especialmente en el contexto mundial actual, se hace imperioso asistir y acompañarnos en esta tarea para que la escuela sea el lugar donde las oportunidades se igualen y se democratice el acceso a la información y a la literatura como espacio para la creación de multiplicidad de sentidos, porque “cuando hablamos de lectura hablamos de lectores” (Montes, 2007), hablamos del ingreso a la cultura propia y al conocimiento de otras más lejanas. Para alcanzar estos objetivos, es clave la articulación de políticas educativas que contemplen las variables que intervienen en la vida de los ciudadanos en formación: el acceso material tanto a libros de calidad (lo que implica su selección y distribución), como a dispositivos para la

educación en entornos virtuales; la investigación educativa; los agentes del Estado responsables de ellas; y los contextos sociales y culturales en que se lleva a cabo la praxis educativa.

En esta construcción colectiva, cada eslabón de la cadena cuenta a la hora de formar lectoras y lectores capaces de construir caminos de autonomía lectora. Esto implica, que elijan seguir leyendo más allá de la escuela, que descubran su capacidad de extrañarse, de discutir o encontrarse frente a un texto; de construir comunidad compartiendo lecturas, descubriendo tramas y conexiones, y trazando paulatinamente itinerarios propios.

Esa autonomía lectora será la misma que les abra las puertas a la escritura, a la posibilidad de inscribir sus voces en el texto comunitario. En palabras de Montes: "Cada persona, desde que nace, 'lee' el mundo, infatigablemente busca sentidos. Y, del mismo modo, si le dan la ocasión, también puede 'escribir', o 'inscribir' en palabras, ese mundo que ha leído. Puede contarlo" (2007). En definitiva, lectores que sean capaces de escribir textos (no necesariamente literarios) y valerse de la escritura como una herramienta para la organización del pensamiento y su expresión.

Entonces, si pensamos la escuela, volviendo a las palabras de Graciela Montes como "la gran ocasión" (2007), o como "la última oportunidad" (Cabal, 2001), se deben pensar estrategias tendientes a generar experiencias fundantes asociadas a la lectura y la escritura sostenidas en el tiempo; verdaderas experiencias estéticas, progresivas y variadas, a lo largo de toda la trayectoria educativa. Para que esto acontezca, se debe pensar la escolaridad como un tiempo único: ese tiempo que no será devuelto. Con lo cual, estas experiencias no pueden, ni deben, ser aisladas: son esenciales las políticas públicas, las y los docentes, las bibliotecarias y los bibliotecarios y los equipos directivos en diálogo, en formación constante, que planifiquen y pongan en marcha proyectos, considerando continuidades en el tiempo y el espacio. "Leer implica compartir espacios, construir pensamientos y aumentar los aprendizajes y motivaciones educativas, y esto no es un proceso individual sino colectivo" (Soler, 2003).

En el marco de política integral de lecturas y escrituras, la DGCyE despliega dispositivos situados que trazan líneas de trabajo conjuntas a partir de los diseños curriculares provinciales. El Plan Provincial de Lecturas y Escrituras (PPLYE), dependiente de la Subsecretaría de Educación, es un programa que articula acciones de manera transversal con las direcciones de nivel del sistema educativo provincial, con otros programas y modalidades, con

otras áreas de la DGCYE y con el Plan Nacional de Lecturas. En este marco, para el PPLYE, una de las líneas estratégicas para el fortalecimiento del rol pedagógico de las y los mediadores de lecturas y escrituras, es el trabajo en articulación con el CENDIE. La presencia de las Bibliotecarias y los Bibliotecarios Referentes del CENDIE en cada región garantiza el alcance territorial de las acciones. Con ellas y ellos se diseñan las estrategias de llegada, se detectan demandas y necesidades, así como también, se evalúa la recepción e implementación de las propuestas. Todo esto redundará en información que permite mejorar, redireccionar y corregir lo que se presente como necesario. Coincidiendo con el balance de gestión de este año que culmina, desde el PPLYE, damos cuenta de que, durante el 2021 en articulación con el CENDIE, se realizaron capacitaciones de entre dos y tres jornadas cada una, en once regiones educativas; se implementó un proyecto de Comunidad de Lectores de novela en Primer Ciclo (que incluyó instancias de formación, seguimiento y cierre) en tres regiones con llegada directa a 800 estudiantes; y se realizaron dos conversatorios con alcance provincial en otras dos regiones. Este trabajo articulado se tradujo en acciones concretas en cincuenta distritos.

Estos datos nos resultan auspiciosos y nos alientan a seguir proyectando articulaciones para el ciclo 2022, con el objetivo de profundizar y dar continuidad a lo realizado, y sobre todo, de alcanzar a otras comunidades, asumiendo nuevos desafíos que contribuyan a garantizar a nuestras y nuestros estudiantes el derecho a la lectura y la escritura.

FUENTES

CERLALC. (2017). *Planes de lectura en Iberoamérica 2017. Objetivos, logros y dificultades*. UNESCO. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/11/PUBLICACIONES_CERLALC_Planes_lectura_iberamerica_2017_07_12_17.pdf

XIII *Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*. (2003, 14-15 de noviembre). Declaración de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. http://www.iin.oea.org/DECLARACIONES/declaraciones_XIII_Cumbre%20Iberoamericana.htm

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabal, G. (2001). *La emoción más antigua*. Sudamericana.

Cabrejo Parra, E. (2020). *Lengua oral: destino individual y social de las niñas y los niños*. Fondo de Cultura Económica.

Flecha, R., Soler, M. & Valls, R. (2008). Lectura dialógica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie46a04.htm>

Montes, G. (2007). *La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002208.pdf>